MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

PARAGUAY BICENTENARIO

NOTA UOC Nº. 73/2011

San Alberto, 20 de junio de 2011.-

SEÑORES:
HOTEL AGUAI
DIRECCION: SAN ALBERTO.-
TEFEF. 0985-959.555 - 0983-296-634.-
PRESENTE

De mi consideración:

Con relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011, para el "SERVICIOS DE HOTELERIA" para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución Nº.282/2011 I.M. se le ha Adjudicado a la firma **HOTEL AGUAI.**----------

Atentamente.

ADRIANA GRUN
RESPONSABLE DE UOC
Municipalidad de San Alberto

Lisen R. Kerner
CI. 3516.906.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

PARAGUAY BICENTENARIO

NOTA UOC Nº.72/2011

San Alberto, 20 de junio de 2011.-

SEÑORES:
FADO PRODUCCIONES
DIRECCION: CIUDAD DEL ESTE.-
TEFEF. 0983.666.771
PRESENTE

De mi consideración:

Con relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011, para el "SERVICIOS DE HOTELERIA" para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución Nº.282/2011 I.M. se le ha Adjudicado a la firma **HOTEL AGUAI**.----------

Atentamente.

ADRIANA GRUN
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Fernando Dominguez
C.I N. 1.513.280.3

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

NOTA UOC Nº.71 /2011

San Alberto, 20 de junio de 2011.-

SEÑORES:
TIGERMAKE SA.
DIRECCION: CIUDAD DEL ESTE.-
TEFEF. 0973-565.525
PRESENTE

De mi consideración:

Con relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011, para el "SERVICIOS DE HOTELERIA" para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución Nº.282/2011 I.M. se le ha Adjudicado a la firma **HOTEL AGUAI.**----------

Atentamente.

ADRIANA GRUN
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Facio Contreras
CI N°. 3.297.012.